



CONSTRUYENDO UN PACTO

CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUVENTUD

Medellín, Colombia, 8 y 9 de Septiembre de 2016



DECLARACIÓN FINAL

Las Ministras, Ministros y Responsables de Juventud de Iberoamérica, reunidos en la **Conferencia de Ministros de Juventud** celebrada en la Ciudad de Medellín, Colombia, reiteramos nuestro compromiso por construir un escenario de acción conjunta e intersectorial que promueva políticas, programas y acciones en favor de las personas jóvenes en el marco de sistemas democráticos, justos, participativos y en paz.

Destacamos la relevancia y pertinencia de los aportes de las Reuniones Ministeriales Sectoriales a un enfoque integral en materia de juventud que pretende centralizar todos los esfuerzos en las personas jóvenes, en consonancia con uno de los tres ejes centrales de la **XXV Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno: Juventud, Emprendimiento y Educación**, que se celebrará los días 28 y 29 de octubre en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

CONSIDERANDO:

Que la nueva realidad juvenil implica admitir a las personas jóvenes como **sujetos de derechos y actores estratégicos del desarrollo** en Iberoamérica, dada su peculiar capacidad innovadora, su creatividad y su potencial de transformación del entorno político, económico, social y cultural de una manera interconectada.

Que la celebración de la **XXV Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, bajo el lema: Juventud, Emprendimiento y Educación** es una oportunidad para favorecer la construcción de alianzas y sinergias que promuevan la implementación de la agenda de juventud, a través de estrategias innovadoras, interconectadas y vinculadas a las demandas de la realidad juvenil que, en el marco de la Cooperación Internacional, facilite la actuación conjunta de gobiernos, agencia de las Naciones Unidas, Bancos de Desarrollo, el sector privado y la sociedad civil.

Que los temas de juventud, emprendimiento y educación que orientan la reflexiones de la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, sitúan a las personas jóvenes en el centro de la agenda pública y nos convocan imperativamente a la acción coordinada y vinculada para favorecer la inversión integral en juventud.



CONSTRUYENDO UN PACTO

CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUVENTUD

Medellín, Colombia, 8 y 9 de Septiembre de 2016



Que con el aval de la Secretaría Pro-tempore de la Cumbre Iberoamericana se ha previsto elevar a la citada instancia para su aprobación el **Pacto Iberoamericano de Juventud**, el cual se define como una alianza de distintos actores políticos, económicos y sociales para vincular ideas y soluciones concretas y particulares, traducidas en programas, proyectos e iniciativas para mejorar la realidad juvenil de Iberoamérica.

Que uno de los temas principales de esta Conferencia ha sido analizar y acordar la conformación del Pacto Iberoamericano de Juventud que, bajo el espíritu de construcción inclusiva y participativa, se viene elaborando con los aportes de las Reuniones Ministeriales Sectoriales; los resultados de los Foros Nacionales de Juventud; los resultados de la Consulta Iberoamericana Digital; las directrices y recomendaciones propuestas por el Gobierno de Colombia y el contenido del Plan de Acción OIJ (2016-2021); y, sobre todo, por los aportes hechos llegar a la Secretaría General del OIJ por los Organismos Oficiales de Juventud.

ACORDAMOS:

1. El **Pacto Iberoamericano de Juventud**, como un acuerdo político-institucional que permitirá conformar una alianza entre diversos sectores y actores con el fin de mejorar la articulación intersectorial e intergubernamental, orientar la inversión y garantizar el desarrollo integral y la protección de los derechos de las personas jóvenes.
2. Encomendar a la Secretaría General del OIJ, para ejercer como **Secretaría Técnica del Pacto Iberoamericano de Juventud** y su mecanismo de implementación, dando seguimiento constante a los compromisos contemplados en el mismo, así como los adquiridos en el marco de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno en materia de Juventud.
3. Encomendar a la Secretaría General del OIJ, la conformación de la Alianza de Cooperación Internacional de Juventud a través de la integración y coordinación de los organismos internacionales, las agencias de cooperación, el sector privado, la academia y la sociedad civil para la consecución de los propósitos del Pacto Iberoamericano de la Juventud.
4. Solicitar a la Secretaria General de OIJ que eleve el **Pacto Iberoamericano de Juventud** a la Secretaría Pro-Tempore y a la Secretaría General Iberoamericana para su posterior aprobación por los Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno en el marco de la XXV Cumbre Iberoamericana.



CONSTRUYENDO UN PACTO

CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUVENTUD

Medellín, Colombia, 8 y 9 de Septiembre de 2016



5. Ratificar el trabajo de diseño e implementación del **Plan de Acción del OIJ (2016-2021)** y su articulación directa con las acciones que realizan los Organismos Oficiales de Juventud. En este sentido, encomendamos a la Secretaría General de OIJ presentar el Plan de Acción a la Secretaría Pro-Tempore y a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), para que se considere en la declaración final de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.
6. Reconocer los derechos de las personas jóvenes, mediante el impulso voluntario a la ratificación y promoción de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y su Protocolo Adicional. Respetando la legislación de los Estados, los acuerdos internacionales de los que éstos sean parte y la protección frente a medidas coercitivas unilaterales y su dimensión extraterritorial.
7. Apoyar la iniciativa de **Metas e Indicadores de Juventud en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y solicitar el respaldo de la cooperación internacional para su incorporación en la implementación de la Agenda 2030.
8. Validar el proceso para la implementación de la **Tarjeta Joven Iberoamericana**.
9. Proponer a la reunión Ministerial de Educación que inste a lograr progresivamente la erradicación del analfabetismo y proporcionar el acceso universal y gratuito a una educación de calidad para todas las personas jóvenes, incluida la técnica-profesional. Asimismo, exhortar a los Ministros de Educación a incluir la dimensión social en la construcción e implementación del Programa de Movilidad Académica Iberoamericana, de forma que todos los estudiantes puedan ser beneficiados independientemente de su condición social.

RECONOCEMOS:

El compromiso de los jóvenes iberoamericanos, las agencias de cooperación y los actores que hicieron posible el diseño y realización de los Foros Nacionales de Juventud en los países iberoamericanos, en virtud de la identificación de los desafíos, las alternativas y experiencias en el marco del proceso de construcción del Pacto Iberoamericano de Juventud.

El importante trabajo de planificación que ha llevado a cabo la Secretaría General del OIJ mediante el proceso de elaboración de su Plan de Acción (2016-2021), que aprobado en la





CONSTRUYENDO UN PACTO

CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUVENTUD

Medellín, Colombia, 8 y 9 de Septiembre de 2016



pasada Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud (Quinta Roo, 2015), tiene como objetivo el contribuir, fortalecer y dinamizar la agenda de juventud para ampliar su actuación consolidando los siguientes ámbitos: fortalecimiento institucional; participación y gobernabilidad; empleo y emprendimiento; cultura y comunicación; innovación y nuevas tecnologías; proyectos multisectoriales y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); ciudadanía, derechos y deberes; y, gestión del conocimiento.

FELICITAMOS:

A la sociedad y al Gobierno de la República de Colombia por el trabajo y los esfuerzos realizados en los últimos cuatro años, para superar el espiral de violencia resultado de la confrontación armada más antigua de Iberoamérica. Especialmente apoyamos el actual proceso de consulta que se realizará para que el pueblo colombiano decida sobre los Acuerdos de Paz. Y deseamos, la adecuada reintegración social, desde una perspectiva de derechos, de aquellas personas jóvenes que por distintas situaciones se han visto involucradas.

AGRADECEMOS:

A la República de Colombia en su calidad de Secretaría Pro-Tempore de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), al Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven”, a la Gobernación de Antioquia, a la Alcaldía de Medellín, así como a su pueblo que nos ha acompañado hospitalariamente y a todas las personas e instituciones que han hecho posible el desarrollo de esta Conferencia y postulamos a Medellín para ser la Capital Iberoamericana de la Juventud 2017.

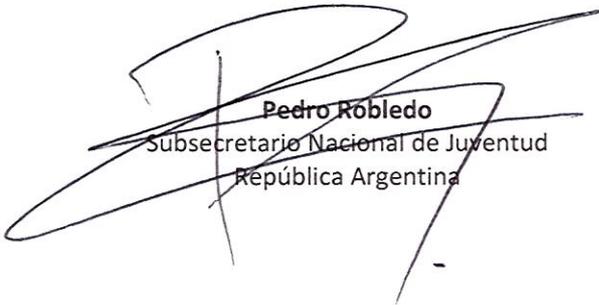
A la Secretaría General del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) por los esfuerzos que viene realizando en el marco de las actividades previstas para la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno: Juventud, Emprendimiento y Educación.



CONSTRUYENDO UN PACTO

CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUVENTUD

Medellín, Colombia, 8 y 9 de Septiembre de 2016



Pedro Robledo
Subsecretario Nacional de Juventud
República Argentina



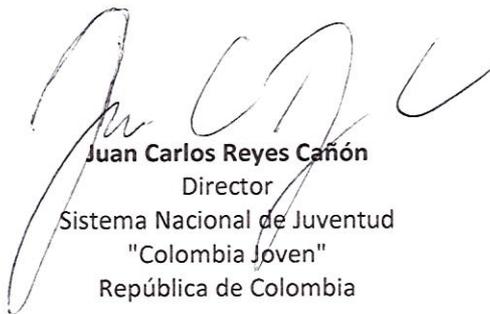
Juan Antonio Pérez Fernández
Viceministro de Igualdad de Oportunidades
Estado Plurinacional de Bolivia



Bruno Júlio Moreira Santos
Secretario Nacional de Juventude
República Federal do Brasil



Nicolás Esteban Farfán Cerda
Director Nacional
Instituto Nacional de la Juventud
República de Chile



Juan Carlos Reyes Cañón
Director
Sistema Nacional de Juventud
"Colombia Joven"
República de Colombia



Allan Montero Vizcaino
Director de Despacho
Viceministerio de Juventud
República de Costa Rica





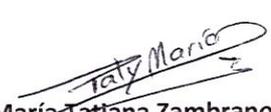
CONSTRUYENDO UN PACTO

CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUVENTUD

Medellin, Colombia, 8 y 9 de Septiembre de 2016



Susely Morfa González
Primera Secretaria
Unión de Jóvenes Comunistas
República de Cuba



María Tatiana Zambrano Loor
Directora de Juventud y Adolescencia
Ministerio de Inclusión Económica y Social
República del Ecuador



Evelyn Xiomara Rivas Pérez
Jefa de Planificación y Desarrollo
Instituto Nacional de la Juventud
República de El Salvador



Rubén Urosa Sánchez
Director General
Instituto de la Juventud
Reino de España



Edgar Ling Lorenzo Chin
Director General
Consejo Nacional de la Juventud
República de Guatemala



Elba Mariela Escobar
Subdirectora
Instituto Nacional de la Juventud
República de Honduras



José Manuel Romero Coello
Director General
Instituto Mexicano de la Juventud
Estados Unidos Mexicanos



Sidhartha Marín
Ministro Asesor del Presidente para Asuntos
Internacionales
República de Nicaragua





CONSTRUYENDO UN PACTO

CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUVENTUD

Medellín, Colombia, 8 y 9 de Septiembre de 2016



Michelle Muschetti

Viceministra de Desarrollo Social
República de Panamá

Marcelo Javier Soto Pavón

Ministro y Secretario Ejecutivo de Juventud
República del Paraguay

Carlos Roberto Tengan Gusukuma

Secretario Nacional de la Juventud
República del Perú

Carlos Manuel Alves Pereira

Vogal
Instituto Português do Desporto e Juventude
Secretaria de Estado da Juventude e do Desporto
República Portuguesa

Robiamny Balcácer

Ministra
Ministerio de la Juventud
República Dominicana

Santiago Soto

Director
Instituto Nacional de Juventud
República Oriental del Uruguay

